

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
(REF.: 03/2016004495) PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA LA EMPRESA
PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)

REUNIÓN N°3

Con fecha 16 de Enero de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

| Nombre | Organización | Actúa como |
|----------------------------------|--------------|------------|
| José Ángel Jódar Pereña | SERPA, S. A. | Presidente |
| María Antonia Martínez Fernández | SERPA, S. A. | Secretaria |
| Inés Fernández Álvarez | SERPA, S. A. | Vocal |

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de **PROGRAMADOR INFORMÁTICO.NET PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)**

ANTECEDENTES:

El 22 de Diciembre de 2016 se publicaron en la página web de SERPA y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias, las bases específicas para la selección de la plaza. Asimismo, dicha convocatoria se realizó también a través de *Trabajastur* el día 22-12-2016, con número de oferta: 03/2016004495.

Los requisitos imprescindibles que marcan las bases para poder optar al puesto son:

| | |
|------------------------------------|---|
| Formación | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Técnico o Titulación Universitaria equivalente. |
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral acreditada de al menos 2 años en desarrollo de aplicaciones en entorno web con tecnología .NET. |
| Otros | <ul style="list-style-type: none"> Dominio de Tecnologías Java Script, .NET, MVC, HTML 5, jQuery, CSS,JSON y XML SOAP. |
| OTROS REQUISITOS VALORABLES | <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de otros Frameworks en patrón de diseño MVC Conocimientos de otros Frameworks de desarrollo FrontEnd basados en Java Script Conocimientos de accesibilidad y usabilidad web (WAI). Conocimientos del entorno EUG y Framework del Principado de Asturias. |

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se recibieron 6 candidaturas.

Tras la revisión de la documentación aportada, se publicó en la página web *serpasa.es* la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, ofreciéndose a los no admitidos la posibilidad de presentar reclamaciones o subsanar errores hasta las 9:00 h del viernes 13 de Enero de 2017.

Finalizado el plazo de subsanación sin recibirse ninguna solicitud, se incluye a continuación la lista definitiva de admitidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

| N.I.F. | INICIALES |
|-----------|-----------|
| 53546894L | CA,A |

Una vez determinada la relación de admitidos, se procedió a realizar la valoración provisional de las candidaturas en los apartados “Formación” y “Experiencia profesional” de conformidad con lo expresado en las bases reguladoras, obteniéndose la siguiente puntuación:

| N.I.F. | INICIALES | PUNTUACIÓN MÉRITOS Y EXPERIENCIA |
|-----------|-----------|--|
| 53546894L | CA,A | 23,35 |

Del resultado de dicha fase de selección se obtuvo la lista final de seleccionados para la fase de entrevistas la cual se adjunta a continuación:

RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA FASE DE ENTREVISTAS (1)

| N.I.F. | INICIALES |
|-----------|-----------|
| 53546894L | CA,A |

Las personas seleccionadas fueron citadas telefónicamente para la realización de una entrevista personal presencial.

REUNIÓN Nº3:

Se realiza la fase de entrevista personal, obteniéndose los siguientes resultados:

| N.I.F. | INICIALES | PUNTUACIÓN MÉRITOS Y EXPERIENCIA | PUNTUACIÓN ENTREVISTA | PUNTUACIÓN FINAL |
|-----------|-----------|--|--------------------------|---------------------|
| 53546894L | CA,A | 23,35 | 15,00 | 38,35 |

Así, se propone al órgano competente de SERPA la contratación del candidato más valorado en aplicación de los criterios de selección establecidos en las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Programador Informático.

Dándose así por finalizado el proceso de selección